



**Palabras del Secretario General de la Federación
Latinoamericana de Bancos, FELABAN,
Giorgio Trettenero Castro en el Diálogo Sector Público
Privado-LA (PSD)**

Miami, Estados Unidos, marzo 6 de 2017

Señora **SARAH K. RUNGE**, Directora, Office of Strategic Policy Terrorist Financing and Financial Crimes, del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, señor **RUDY ARAUJO**, Secretario General, Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA), Señor **DAVID SCHWARTZ**, Presidente y CEO de la Asociación de Banqueros Internacionales de la Florida, FIBA, señor **José Manuel López**, Presidente de FELABAN, señores Gobernadores de FELABAN presentes, autoridades del gobierno norteamericano, Señor **DANIEL BAÑADOS**, Presidente del Comité (COPLAFT), señores miembros del comité COPLAFT, señoras y señores:

En nombre de la Federación Latinoamericana de Bancos, FELABAN, agradezco al Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, al FINCEN a la OFAC, a las autoridades de América Latina y Estados Unidos aquí presentes, a ASBA, a los supervisores y reguladores de Latinoamérica que se



encuentran en esta reunión, a FIBA, sus representantes de la banca de los Estados Unidos, a los banqueros latinoamericanos por su presencia en este diálogo que nos convoca desde hace más de 10 años, en torno al análisis conjunto y la búsqueda de soluciones comunes a los aspectos más relevantes y de mayor preocupación para nuestras entidades, en relación con la gestión y administración del riesgo de lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

Celebro que en esta oportunidad nuestro Diálogo se centre en el fenómeno del De-Risking en las relaciones de corresponsalía bancaria, el cual tiene la mayor prioridad en la agenda de trabajo de FELABAN, por su significativa importancia en la banca latinoamericana, especialmente en cuanto a su impacto en la inclusión financiera y el crecimiento de los negocios en la región y por ende también afecta a los negocios e ingresos de la banca americana.

Esta preocupación de FELABAN por el creciente fenómeno del De-Risking, es compartida por otros organismos como ASBA, el FMI, el Banco Mundial y el propio GAFI, quienes también han analizado su magnitud y causas y han alertado sobre sus graves consecuencias en sendos documentos.



Según informe del Fondo Monetario Internacional (FMI), el 60 por ciento de los bancos locales reportaron una disminución en las relaciones de corresponsalía, particularmente por parte de los bancos corresponsales de Estados Unidos y el Reino Unido.

La información anterior, coincide con el documento de la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas, ASBA, sobre Riesgo de Cumplimiento/Regulatorio en la Actividad Financiera (“De-risking”) en las Américas de marzo de 2016, en el cual se analiza el resultado de una encuesta efectuada entre los supervisores de la región.

En este documento, se concluye que el “De-risking”, constituye una problemática global y la región de las Américas no se encuentra ajena a la misma. La mayoría de los encuestados (60%), considera que existe un proceso de “De-risking” en su jurisdicción, es decir, que se ha reducido la actividad de algún producto, servicio o canal financiero, debido al riesgo de cumplimiento / regulatorio, situación que se vendría dando mayormente en el Caribe. Según este informe, los productos que presentan mayor propensión al “De-risking” son las



remesas (60%), seguido por corresponsalía (50%), trade finance (28%) y cambio de moneda (12%).

Esto nos demuestra que nos encontramos ante una realidad evidente y es que existe un fenómeno creciente de De-Risking en las relaciones de corresponsalía bancaria que requiere una urgente solución, y esta es una responsabilidad de todos que no podemos eludir Bancos, Autoridades y todos los aquí presentes.

Debemos buscar fórmulas que impacten las causas del De-Risking, las cuales han sido relacionadas con factores como: la menor rentabilidad relativa por los altos costos del cumplimiento de las operaciones, el riesgo Reputacional, el menor apetito por el riesgo de los bancos, las mayores exigencias regulatorias, las altas cargas de cumplimiento en prevención y control al lavado de activos y financiación del terrorismo y el incremento en las sanciones en esta materia.^[1]

^[1] GAFI comunicado de prensa, Paris, 23 October 2015



Gran parte de la Banca Corresponsal está operando en un ambiente de “De-risking”, y esto no es mitigar el riesgo, es eliminar el riesgo, y con ello, eliminar también el negocio responsable.

Ante la preocupación manifestada por los diferentes países miembros en cuanto al tema de De-Risking, FELABAN, efectuó una encuesta con los países latinoamericanos y como resultado de la misma, se pudo observar que la preocupación fundamental, en cuanto a los cuestionamientos de la banca corresponsal, se centra en la "presión" de estas instituciones para que la Banca Latinoamericana, no opere o por lo menos no gestione operaciones de clientes pertenecientes a ciertos sectores de la economía y que los bancos corresponsales consideran y han definido como de mayor riesgo. Esto a pesar de que las regulaciones locales permitan a los bancos, tener vinculación con este tipo de entidades siempre y cuando se aplique una gestión basada en riesgo, y bajo la aplicación de una debida diligencia reforzada para estos sectores categorizados como de mayor riesgo.



Adicionalmente a lo anterior, cabe señalar que los países han hecho grandes esfuerzos en sus regulaciones, garantizando la aplicación de los estándares y las buenas prácticas internacionales, como pudimos apreciar en el resultado de la encuesta realizada desde FELABAN sobre el tema de “De-risking”, de tal suerte que la totalidad de países a través de su normativa interna han acogido los lineamientos del GAFI, en especial el sector financiero que ya cuenta con una madurez en su aplicación.

Por todo lo anterior es que la Banca Latinoamericana quiere hacer explícitos los esfuerzos realizados en el marco regulatorio de cada país y en un entorno de mejores prácticas, dándole relevancia a la aplicación de sistemas preventivos y de administración con un enfoque basado en riesgo, adoptando en muchos casos, acciones que van más allá de las propias regulaciones locales, en una especie de “autorregulación” que resulta de la adopción de buenas prácticas internacionales.



Por lo anterior, y para apoyar de manera más efectiva este tema, proponemos de manera muy especial a las autoridades norteamericanas, que incluyan a la Federación Latinoamericana de Bancos, FELABAN para participar activamente en:

- Los grupos de trabajo que organiza el Departamento del Tesoro, de manera que seamos el canal de comunicación entre los bancos locales, Asociaciones Bancarias de cada país y las respectivas autoridades, estamos seguros que trabajando conjuntamente con del sector privado, los resultados van a ser mejores.
- De igual forma, es importante continuar realizando reuniones puntuales con las autoridades, para darle seguimiento a los temas acordados.
- Y como último, FELABAN se ofrece como interlocutor y facilitador para el manejo de las iniciativas para lograr obtener una solución y beneficiar a todos los países.



Señores, es nuestra aspiración que, como resultado de este diálogo, logremos trazar un marco de colaboración con líneas de acción específicas que nos comprometan desde cada uno de nuestros ámbitos como gremios, autoridades, representantes de la banca norteamericana y de la banca latinoamericana, de tal suerte que en nuestro próximo encuentro, podamos tener la satisfacción de mencionar los avances y logros obtenidos, cosa que hasta la fecha no hemos observado.

Muchas gracias